

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

12034 *SITRE TELECOM, S.A.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2011, aprobó con el voto favorable del socio único, en base al balance cerrado al día 31 de diciembre de 2010 debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, actualmente establecido en la cantidad de 3.500.000 euros, en la cifra de 2.350.000 euros, esto es, hasta la cifra de 1.150.000 euros, mediante la amortización de 2.350 acciones nominativas, números 1.151 a la 3.500 ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una y sin abono, por tanto, de suma alguna al único accionista de la entidad, que resulta asimismo el único afectado por la presente operación.

Madrid, 25 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120029826-1